

INFORME DE COMISIÓN

SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



C. TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA PRESENTE

NUMERO DE SOLICITUD: 113159

FECHA: 31 de mayo de 2016

FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE ADMINISTRACIÓN DE VIÁTICOS: 12758

LUGAR: NAIROBI, KENIA

No. DE INTEGRANTES DE LA DELEGACIÓN:

OBJETIVO DEL PSMayRN: Objetivo 1 ☐ Objetivo 2 ☐ Objetivo 3 ☐ Objetivo 4 ☐
Objetivo 5 ☐

Objetivo 6 ☐ Objetivo 7 ☐ Objetivo 8 ☐ Objetivo 9 ☐ Objetivo 10

☐

EJE DE ACCIÓN: ☐ Conservación de los bienes comunes
☐ Posicionamiento internacional de México
☐ Fortalecimiento de capacidades

SEGUNDA ASAMBLEA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL MEDIO AMBIENTE PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE 22-27 DE MAYO DE 2016



OBJETIVO / RELEVANCIA DE LA COMISIÓN:

Materializar la dimensión ambiental de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible". Contó con más 2,000 participantes de gobiernos, organismos internacionales, sector privado, sociedad civil, y medios de comunicación. De los países participantes, aproximadamente 130 estuvieron representados a nivel ministerial.

1. OBJETIVOS DE LA PARTICIPACIÓN DE LA DELEGACIÓN MEXICANA:

La delegación de México participó constructivamente en los grupos de negociación y segmento de alto nivel con los siguientes mensajes:

- a) **Posicionar, hacer consultas y obtener el apoyo** de los países participantes en la UNEA-2 **para lograr un resultado exitoso en la 13ª Conferencia de las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica que se.**
- b) Posicionar y fortalecer a la UNEA y al PNUMA como el foro prioritario para coordinar y materializar la instrumentación de la dimensión ambiental de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS).
- c) Impulsar la adopción de una **declaración política equilibrado** como documento de resultado de UNEA-2 que destacara la importancia de la UNEA y el PNUMA en la Agenda 2030 así como temas de medio ambiente y desarrollo sustentable relevantes para México: biodiversidad, cambio climático, químicos y residuos, calidad del aire, producción y consumo sustentable
- d) Promover una mayor presencia regional y nacional del PNUMA para que sus actividades sean relevantes para las prioridades ambientales determinadas por los países.
- e) Plantear la necesidad de revertir la tendencia observada hasta ahora en las dos sesiones de la ANUMA en las que se plantean resoluciones que en conjunto carecen de la cohesión la Asamblea.

2. BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES DE ALTO NIVEL REALIZADAS:

- **Presentaciones en la celebración especial del Día Internacional de la Diversidad Biológica (22 de mayo de 2016).**
 - Evento matutino. México fue invitado especial para presentar su visión sobre la COP13 con motivo de la celebración del Día Internacional sobre la Diversidad Biológica. En esta conmemoración se transmitió el saludo del Titular de la SEMARNAT, Rafael Pacchiano Alamán y se buscó la oportunidad para la proyección del vídeo de la COP-13-CBD.
 - Evento vespertino. México fue invitado a presentar avances en la planeación e implementación de los Objetivos de desarrollo sustentables, con énfasis en el contexto de la biodiversidad.

- **Participación en los diálogos ministeriales:**

- Plenaria Ministerial –Los Ministros de Medio Ambiente y otros representantes de alto nivel dialogaron sobre cooperación ambiental internacional para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Consulta Ministerial – *Dimensión Medioambiental de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*; se realizó una intervención sobre la COP-13-CBD y la “Integración de la Biodiversidad para el Bienestar” (formato de discurso) y la proyección en plenaria del vídeo de la COP-13-CBD.
- Con la representante del Secretario Pacchiano, el Titular de la Unidad Coordinadora de Asuntos Internacionales indicó que la comunidad internacional tiene por delante una oportunidad sin precedente para integrar la biodiversidad en los procesos de toma de decisiones a nivel nacional e internacional y que México asumió el compromiso de impulsar los objetivos los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- Indicó que como muestra del compromiso de nuestro país, en especial con la biodiversidad, México hospedará del 2 al 17 de diciembre 2016 la Decimotercera Reunión de la Conferencia de las Partes (COP 13) del Convenio sobre la Diversidad Biológica.
- Informó que el lema seleccionado para la COP-13 será “Integrando la Biodiversidad para el Bienestar”, en virtud de la Agenda 2030 alcanzar un balance adecuado entre prosperidad económica, desarrollo social y sostenibilidad de los ecosistemas y la biodiversidad.
- También refirió el formato y la organización del Segmento de Alto Nivel, donde por primera vez en la historia de este Foro Internacional será convocado dos días antes, definiendo como fecha **el 2 y 3 de diciembre de 2016**, comento que además de invitar a los Ministros de Medio Ambiente, se extenderá una invitación a Ministros responsables de las carteras de **cuatro sectores** fundamentales para la conservación y uso sustentable de la biodiversidad, esto es, representantes del sector: **agrícola, forestal, pesquero y turístico**.
- A nombre del Gobierno de México extendió una cordial invitación para participar en esta Conferencia de las partes en su treceava emisión.
- Plenaria Ministerial: *Restauración y conservación de ecosistemas sanos para las personas y el planeta*. Los ministros y funcionarios de alto nivel identificaron asociaciones concretas, políticas y herramientas que pueden ayudar a lograr los ODS en áreas críticas: calidad del aire, ecosistemas saludables, productos químicos y residuos. Se mencionó la dimensión global que están alcanzando los problemas de salud asociados a la exposición a sustancias químicas, particularmente las que son tóxicas, persistentes y bioacumulables (STPB) como los Contaminantes Orgánicos Persistentes, contenidas en productos de consumo o liberadas al ambiente.
- Plenaria Ministerial: *Innovación y Alianzas para la Producción y Consumo Sostenible*. En esta sesión los Ministros y Jefes de delegación compartieron recomendaciones para fortalecer y aumentar las alianzas sobre economía circular, identificación de lecciones y oportunidades para

innovaciones y alianzas para lograr la transición de Consumo y Producción Sostenibles. México fue invitado a presentar su experiencia hacia el cumplimiento de las metas de Aichi en materia de áreas protegidas.

- o Participación en los tres grupos de redacción de las resoluciones

ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA FUNCIONARIA O EL FUNCIONARIO:

Participé en representación del Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Ing. Rafael Pacchiano Alamán.

LOGROS Y CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

- La delegación mexicana se pronunció por el fortalecimiento de la UNEA para alcanzar un resultado exitoso en la COP13 del Convenio de Diversidad Biológica
- En la reunión se aprobaron 24 resoluciones de cooperación en temas ambientales como cambio climático, desastres naturales, químicos y residuos, entre otros

La UNEA 2 tuvo como objetivo de adoptar 25 resoluciones temáticas y procedimentales, así como un documento de resultado.

Resoluciones: La Delegamex participó activamente en los tres grupos de redacción, teniendo especial atención al cabildeo de la propuesta de decisión sobre "*Integración de la Biodiversidad para el Bienestar*", así como sobre los siguientes temas de agenda: cambio climático, desastres naturales, químicos y residuos, desperdicio de alimentos, tecnologías limpias; educación, salud, Agenda 2030, producción y consumo sustentable, océanos, desertificación, tormentas de arena y polvo, desechos de plástico y mares, arrecifes de coral, sinergia entre acuerdos multilaterales de medio ambiente y el PNUMA, tráfico ilícito de vida silvestre, capital natural, derecho ambiental, participación social y justicia ambiental, estrategia y programa de trabajo 2018-2021, cambio de ciclo de la ANUMA, Foro de Ministros Asia Pacífico, manejo de fideicomisos, conflictos armados y medio ambiente. Al final del proceso, la Asamblea adoptó todas las resoluciones propuestas excepto la de conflictos armados y medio ambiente.

- Mexico copresidió junto con Finlandia el grupo de redacción 1, que abordó los temas de Capital Natural, Desertificación y Pastoreo, así como Tormentas de arena, entre otras.

Documento de resultados: el documento de resultado pudo haber tomado la forma de una declaración política o un resumen del presidente. México estuvo a favor de una declaración política porque permitiría

continuar fortaleciendo a la UNEA en los ámbitos político, técnico y estratégico. Al final del proceso no se aprobó ninguna de las dos opciones y se sugirió encargar al Secretariado un resumen técnico.

Debido a la introducción de algunos temas controversiales y a la falta de pericia de la Presidencia de Costa Rica, así como al débil e inapropiado apoyo del secretariado y falta de ambición de algunas delegaciones clave (ej. Estados Unidos) en relación al papel que deberá desempeñar este foro en los siguientes años **los resultados no cumplieron con las expectativas originalmente plantadas**. Dado los resultados, la ANUMA se ha debilitado y requiere de un fortalecimiento político, operativo y jurídico que deberá atenderse de inmediato para mejorar su perspectiva en la siguiente la tercera sesión que se llevará a cabo en 2017.

Los **temas que causaron mayor dificultad en las negociaciones** fueron los siguientes:

- **Resolución sobre impacto ambiental de los conflictos en la Franja de Gaza.** Marruecos con el respaldo de la Liga Árabe presentó una resolución en este tema que generó el rechazo de Estados Unidos, Canadá, Unión Europea y otros países. Esta resolución fue el asunto más controvertido de la UNEA-2 y lo que provocó que la reunión se atrasara, se cambiaran los formatos de intervención y en general no se llegara a los resultados esperados. El documento se estuvo negociando toda la semana y hubo 2 proyectos para decisión. Al no haber consenso en ninguno de ellos, se sugirió un proceso de votación que nunca se pudo operar por falta de acuerdo en los criterios de procedimiento del mismo. Lo anterior provocó que la reunión que estaba programada para concluir el viernes a las 6 pm se extendiera hasta las 4 am del sábado, además de retrasar e impedir el acuerdo en otros temas clave para la Asamblea, así como la intervención de varios países en el plenario incluyendo México. En este tema nuestro país tuvo una posición neutra buscando apoyar el consenso y que el asunto no afectara los demás temas de la Asamblea.
- **Formato y contenido del documento final de la ANUMA-2.** Se presentó una división entre los países participantes en cuanto a si este documento debería tener el formato de una declaración política negociada como ocurrió en la primera ANUMA-1, o bien sólo se adoptará un resumen de la presidencia de la Asamblea. Estados Unidos fue el país más insistente en que el resultado fuera un resumen del presidente. Algunos de elementos más controvertidos de la propuesta de declaración fueron la consideración del principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas, el de mecanismos de implementación (principalmente tecnología) y el de cambio climático. México y la Unión Europea lideraron un grupo para convencer a Estados Unidos y el G77 aceptar un texto de compromiso que permitiera tener una Declaración Política como resultado de la Asamblea.
- **Modalidad de participación de los grupos de interés (stakeholders).** Este fue otro tema que motivó divisiones entre países desarrollados y en desarrollo. Los primeros apoyaron una amplia participación, particularmente de las ONG y los países en desarrollo (principalmente China) plantearon que tal involucramiento buscaba presionarlos para que adopten políticas contrarias a sus

intereses. México tuvo una posición a favor del involucramiento de los grupos de interés bajo criterios claros de selección y participación.

- **Decisión sobre el cambio de ciclo de la ANUMA de años pares a impares.** Actualmente los ciclos de la ANUMA se dan en años pares, a partir de 2014. Sin embargo, se ha propuesto que por cuestiones presupuestales y operativas se cambie el ciclo de la reunión a años impares. El tema se debatió principalmente a partir de sus implicaciones presupuestales y generó división entre países.

El cambio de ciclo también tendrá un impacto sobre la presidencia actual de la región de América Latina y el Caribe (GRULAC) que, según el resultado, podría alargar o acortar el periodo de dicha presidencia.

México se mostró sensible a las consideraciones de GRULAC en relación a la necesidad de alargar o acortar el periodo de la presidencia y también destacó la relevancia que tiene el cambio de ciclo en la factibilidad que tendrá el PNUMA para aportar insumos oportunos y sustantivos al mecanismo de seguimiento y examen de la Agenda 2030. Al final del proceso se decidió cambiar el ciclo de la ANUMA a años impares, comenzando a partir de 2017 con la ANUMA-3 que será presidida por Costa Rica. La Unión Europea ofreció 500,000 dólares para financiar los gastos de dicha reunión.

- **Resoluciones impulsadas por el Grupo Africano sobre comercio ilícito de vida silvestre y sobre gestión del capital natural.** Los dos proyectos de resolución presentados por el Grupo Africano provocaron confrontaciones con el GRULAC, por la percepción de que las enmiendas planteadas por los países de nuestra región tenían como finalidad bloquear la adopción de las de dichas resoluciones. Nuestra región hizo principalmente dos solicitudes de enmienda a las resoluciones: a) Considerar especies amenazadas en nuestra región en el análisis e iniciativas para atender el tráfico ilegal (ej. Tetaba, pepino de mar, etc.); b) tomar en cuenta los matices y diferencia de interpretaciones que tienen distintos países en relación al término de "capital natural". Al final del proceso ambas resoluciones fueron aceptadas con cambios en el lenguaje originalmente propuesto.
- **Cambio Climático:** Resolución propuesta por la Unión Europea que impulsa el apoyo de los miembros de la UNEA a la implementación del Acuerdo de París y el papel que puede jugar el PNUMA a través de sus capacidades científicas y técnicas. En este tema, algunos países intentaron reabrir temas que ya habían sido acordados en París y cambiar el sentido jurídico e interpretativo de algunas partes del acuerdo. Al final del proceso esta resolución fue aceptada con cambios en el lenguaje originalmente propuesto.

3. OTRAS ACTIVIDADES PARA PROMOVER LA COP13

INNOVACIÓN, FINANCIAMIENTO E INVERSIONES

Se llevaron a cabo diversos diálogos técnicos y ministeriales con objeto de impulsar modelos económicos sostenibles y equitativos en armonía con la naturaleza y erradicación de la pobreza.

En uno de estos diálogos, organizado por la Unión Europea, los Ministros y Jefes de delegación compartieron recomendaciones para fortalecer las alianzas sobre economía circular, así como lecciones y oportunidades para una transición hacia patrones de Consumo y Producción Sostenibles.

México fue invitado a presentar su experiencia sobre el cumplimiento de las metas de Aichi y la oportunidad de la COP13 del CBD para fortalecer la integración de criterios de biodiversidad en los sectores productivos.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

CONSULTAS Y POSICIONAMIENTO CAMINO A LA COP13 DEL CBD

La delegación de México aprovechó su participación en la UNEA-2 para posicionar, hacer consultas y motivar la participación de los países y otros actores en la 13 Conferencia de la Partes del Convenio de Diversidad Biológica (COP 13) que se llevará a cabo en Cancún, Quintana Roo en diciembre próximo. El resultado a este respecto fue exitoso ya que se fortaleció apoyo para la COP13, se resolvieron dudas, se escucharon sugerencias técnicas y operativas, se establecieron alianzas y se reforzaron las invitaciones a personajes clave. En este marco se promovieron 35 espacios a través de intervenciones, reuniones regionales, y reuniones bilaterales relacionadas con COP13:

- a) Foros en los que se presentó los objetivos y dinámica de la COP13:
 - Celebración del Día Internacional de Biodiversidad
 - Foro Ministerial sobre Alianzas para Producción y Consumo Sustentable
- b) Reuniones con Grupos regionales en los que se presentó la COP13 y se llevaron a cabo consultas:
 - América Latina y el Caribe
 - G77+China
 - Consejo de la Unión Europea
 - Grupo Africano
 - Grupo Asia Pacífico
- c) Encuentros Bilaterales para invitar a formar parte del grupo de amigos de la COP13: Costa Rica, Granada, Colombia, Brasil, Perú, Egipto, Sudáfrica, Kenia, Etiopía, India, China, Japón, Corea, Alemania, Dinamarca, Países Bajos, Comisión Europea, Noruega Suiza.
- d) Reuniones de Trabajo y Alianzas con Organismos Internacionales:
 - Convenio de Diversidad Biológica, Sr. Braulio Dias
 - Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, María Helena Semedo
 - Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Achim Steiner

- Fondo Mundial del Medio Ambiente, Naoko Ishii
- Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, Margarita Astrálag
- Instituto Internacional de Desarrollo Sustentable, Scott Vaughan
- Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, Inger Andersen.

4. CONCLUSIONES

- Los objetivos de la Delegación mexicana fueron cumplidos ampliamente:
 - Las dos presentaciones en el marco del día de la biodiversidad y la invitación a nombre del Secretario fueron bien recibidas, así como la promoción de la COP13.
 - La resolución presentada por México sobre la "Integración de la Biodiversidad para el Bienestar" fue aprobada por la plenaria.
 - Las consultas bilaterales fueron muy productivas consiguiendo el apoyo en especie y financiero para la COP13 por parte de diversas instituciones y grupos regionales. Incluyendo muestras de interés por parte de Ministros.
 - Las resoluciones adoptadas por la plenaria fueron a favor de los intereses de México.

ATENTAMENTE



Enrique Lendo Fuentes
Titular de la Unidad Coordinadora de Asuntos Internacionales



Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario.